



**ACTA SESION ORDINARIA N°04  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 06 DE FEBRERO DE 2023**

En Curacaví, a 06 de febrero de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcalde(S) doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Vergara Cáceres. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejal Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza

No asiste la señora concejala Marcela Sepúlveda Zamora, presenta certificado médico.

- Aprueba            acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2022.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2022.
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA.**
- Se entrega        acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2022.
- Se entrega        acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2022.
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2022.
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2022.
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2022.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de enero de 2023
- Pendiente        acta de la sesión extraordinaria de fecha 03 de enero de 2023
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de enero de 2023
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de enero de 2023.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2023.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2023.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2023.
- Pendiente        acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2023.
- Audiencia Pública
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**NO HAY**

**CUENTA DE LA SEÑORA ALCALDESA(S):**

**NO HAY**

**CORRESPONDENCIA:**

- Memorándum N°08 de fecha 24 de enero de 2023, del señor Guillermo Zavala Poblete, Director(S) de DAEM, que envía propuesta de Licitación Pública ID: 4205-49-LP22 **"ADQUISICIÓN DE ZAPATILLAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ AÑO 2023"**.

**SEÑORA ALCALDESA(S):** Ustedes tienen el memorándum N° 8, donde tienen el detalle de estas zapatillas escolares para los estudiantes de Curacaví, según lo informado por el Director DAEM, durante esta licitación se van a adquirir más de 2.100 calzados escolares, la licitación trae distintos modelos para que ustedes lo puedan conocer de zapatos que se van a entregar, son de marca teener para los más grandes y para los más pequeños son bubble gummers, son marcas reconocidas y los niños ocupan esas marcas, se ven beneficiados los papás porque se ahorran esa compra de los uniformes escolares, esta entrega se hace para todos los colegios municipales con la matrícula vigente y no hay una postulación de por medio si no que un beneficio para todos los estudiantes. Aprobándose esta licitación esperamos publicar de acá al viernes en nuestras redes sociales para que ellos sepan que no tienen que comprar el calzado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba?

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: sabiendo que esta es una necesidad para nuestra comuna para los estudiantes, me complica bastante, no estamos en plazo para poder rechazarla, tampoco estamos con la asistencia legal para poder hacerlo, pero considero que pagar 14 millones de más es parte de una improcedencia por parte de alguien del municipio, por lo cual me abstengo.

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

**EL CONCEJO POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 17-02-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-49-LP22 DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE ZAPATILLAS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE CURACAVÍ AÑO 2023". LA QUE FUE ADJUDICADA AL**

**OFERENTE: TEXTIL PUBLICITARIA, MANUEL ALEJANDRO MOLINA ALBORNOZ E.I.R.L., RUT:76.085.868-4, POR UN MONTO OFERTADO DE \$64.115.343.- IMPUESTO INCLUIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 8 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR(S) DEL DAEM.**

- Memorándum N° 10 de fecha 30 de enero de 2023 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°1 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DIRECTOR SECPA:** Es la primera modificación presupuestaria, que viene arrastrando otros FRID que no alcanzaron a hacer adjudicados el año pasado y estamos reconociendo este ingreso para poder hacer las nuevas licitaciones que no se han adjudicado durante el último periodo, por eso van a ver que la mayoría de la modificación son sólo proyectos de fondos propios, PMU, PMB.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 18-02-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 10 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

- Memorándum N° 03 de fecha 03 de febrero de 2023 del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Secretario Municipal (S), que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **ENERO** de 2023.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 25 de fecha 03 de febrero de 2023 de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y Finanzas, que envía lista de funcionarios de suma alzada que son traspasados a código del trabajo.

**ALCADESA(S):** Si vieron el informe que se les mando, si ven, se trató de hacer lo más reducido y lo más entendible posible para que ustedes puedan entender que hoy día hay una Ley que faculta al Municipio de traspasar a funcionarios de honorarios a contrata, pero cuando no hay disponibilidad de contrata nos da la posibilidad que pueda hacer a código del trabajo, esto es muy bueno para los funcionarios, porque

primero tienen mayor continuidad laboral y segundo tienen acceso a horas extras, sus vacaciones, aguinaldo, en termino de beneficios es mucho mejor el contrato, que tener un contrato a honorarios que siempre va hacer un contrato precario. Se buscó quienes eran los funcionarios que cumplieran con el requisito, tenían que ser honorarios particularmente de suma alzada, donde cumplía funciones permanentes dentro del municipio con una labor especifica donde se elaboró el listado de 27 personas, pero lamentablemente solo 17 cumplieran con los requisitos así que estas personas pasarían hacer código del trabajo teniendo los beneficios que se acaban de mencionar.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba?

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 19-02-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR TRASPASO DE SUMA ALZADA A CÓDIGO DEL TRABAJO DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

Nº	IDENTIFICACION	Funciones y años	Resumen Salario	PROCESO LEGISLATIVO	RESERVIACION LEGISLATIVA	FECHA DE INGRESO A LA MUNICIPALIDAD	
3	1761446-6 KAREN VALENTINA VARGAS LARA	Arquitecta	1.509.318	1.377.875	1.377.347	15-12-2020	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
2	1771234-7 CONSTANZA DEL PILAR LIZAMA CAMPOS	Arquitecta	1.509.318	1.377.875	1.377.628	01-10-2021	habitual en el Municipio
3	18523108-6 ANA LINDA KARINA CARRERO CALDERON	Constructor Civil	730.747	641.230	673.371	18-05-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
4	1855312-6 ALEJANDRO THOMAS VIDAL AVALOS	Ingeniero en Construcción	1.300.000	1.140.750	1.130.028	07-09-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
5	1855342-6 CROSTOBAL ENRIQUE ALVARADO PEREZ	Ingeniero en Construcción	730.747	641.230	673.244	01-03-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
6	1860807-1 MELISSA ALEJANDRA MENENDES DIAZ	Contador Auditor	700.000	654.500	644.931	22-08-2019	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
7	1863840-3 PAULINA ANDREA ALVAREZ FAUNDEZ	Ingeniería Comercial	820.000	746.875	783.890	01-09-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
8	1865052-1 GUILLERMO ALEJANDRO BRICIOÑO SILVA	Técnico Electrotécnicos, Ingeniero en Electricidad y Automatización Industrial	1.300.000	1.140.750	1.140.750	01-01-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
9	18691108-0 DIEGO IGNACIO ALARCON AGUIRRE	Ingeniero Constructor	730.747	641.230	641.040	19-02-2018	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
10	1938232-3 PAULA ESTER VASQUEZ VASQUEZ	Arquitecta	850.000	746.875	783.834	18-05-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
11	1223312-4 ISABEL CAROLINA ARAZO VASQUEZ	Enseñanza Media Completa	544.823	478.042	501.940	12-08-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
12	15007328-0 CARLOS ALEXANDER NUÑEZ CERDA	Periodista	1.200.000	1.053.000	1.053.000	25-01-2021	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
13	1869335-6 CAMILA FERNANDA MANRIQUEZ DIAZ	Periodista	600.000	524.500	532.734	25-01-2021	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
14	14454102-3 PAULA MUÑOZ GONZALEZ	Ingeniero civil en Informática	900.000	799.750	799.750	01-09-2021	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
15	4185153-3 LUIS FERNANDO SAGUES GARAY	Ingeniero Agronomo	500.704	409.915	524.910	01-01-2007	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
16	18320070-0 PAULA PATRICIA NICOLAS SANTIBÁÑEZ	Trabajadora Social	600.000	502.000	502.000	03-06-2022	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio
17	18870401-7 JACQUELINE DE LOURDES DAINE MORALES	Psicopedagoga	600.000	524.500	553.040	01-02-2021	Cumple condiciones específicas de naturaleza habitual en el Municipio

**LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 25 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, DE LA SEÑORA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

- Memorándum N° 27 de fecha 06 de febrero de 2023 de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora(S) de Administración y Finanzas, que solicita aprobación para aporte voluntario AMUR.

**SEÑORA ALCALDESA(S):** No sé si vieron en las redes sociales de la Municipalidad, nosotros en el día de ayer publicamos un afiche donde empezamos la campaña al igual que otras municipalidades y muchos otros servicios e instituciones, para ir en ayuda de las familias que están afectadas en el centro sur del país, en términos de información para ustedes, nosotros detallamos algunos enseres alimentos para mascotas, alimentos no perecibles, cosas que nosotros estamos recibiendo en termino de donación, y especificamos claramente que ropa no se recibe, porque no tenemos la capacidad logística como para revisar prenda por prenda clasificar, el tema de la pandemia también afecta porque no tenemos una máquina para sanitizar la ropa etc., entonces evitamos el tema de la ropa y nos avocamos a lo que son elementos de sutura por ejemplo para mascotas, alimentos para mascotas, detergente, útiles de aseo, por ejemplo se trae un juego de sabana no está detallado en el afiche pero si se puede traer si es un paquete que es nuevo que no necesita revisión, no está puesto en el afiche si uno quiere traer un juego de loza, un juego de ollas si están nuevos no hay ningún problema que lo traigan, no se puede ser tan específico en el detalle de los productos, pero la gente a entendido donde apuntamos nosotros, complementando a lo que la gente nos entrega para ir a dejarlo a los lugares de acopio, la Municipalidad de Curacaví al igual que otros municipios quiere hacer un aporte de una cuota extraordinaria a la AMUR para poder ir en ayuda de las familias. Como va a funcionar cada municipio de libre disposición va a entregar una cuota extraordinaria como lo queremos hacer nosotros a la AMUR, para que ellos dispongan de estos fondos y poder arrendar en la localidad que se va apoyar el arriendo de maquinaria pesada, lo que significa que los fondos nuestros pasados a la AMUR, ellos van a ir a la zona que está en mayor conflicto y van arrendar una retroexcavadora o un camión aljibe o lo que sea necesario para el tema de la limpieza y ayuda de a las familias del lugar, así que esa la forma, que como municipio vamos a ayudar otorgando esta cuota extraordinaria a la AMUR, para que ellos dispongan de los fondos.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Se aprueba?

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 19-02-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA CUOTA EXTRAORDINARIA VOLUNTARIA DE \$3.000.000, PARA PROGRAMA DE APOYO DEBIDO A LA CATÁSTROFE DERIVADAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE AFECTAN A LOS MUNICIPIOS Y FAMILIAS DEL SUR. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 27 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023 DE LA DIRECTORA(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

## **PUNTOS VARIOS:**

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

Como no está el señor Alcalde no tengo nada que decir excepto, quiero felicitar a estos padres que se unieron y que son nuestros vecinos de Curacaví, que el día de ayer en la plaza hicieron para los niños gratuitamente una fiesta bruja, donde habían disfraz, pinta carita y fue para que los niños tuvieran un rato de esparcimiento y distracción, fue enfocado para los niños que no pueden ir a la playa, así que yo quiero felicitarlos por este bonito gesto y entre todos podemos, en este caso los padres se unieron fue una obra muy bonita para estos niños, la Municipalidad presto el lugar y hay una serie de casos detrás para poder llevar a cabo esto tan bonito, pero sobre todo yo quería felicitarlos a ellos, por esta tan bonita labor que hicieron y totalmente gratuita para nuestros niños de Curacaví.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- En las cámaras de seguridad que ahí frente al ex cielo, esa cámara no está funcionando y en si la cámara la sacaron y me gustaría saber cuándo se va a reponer y cuando se sacó, tengo entendido que hace más de un mes y quiero pedir un acuerdo de concejo para solicitar todo el funcionamiento del resto de las cámaras que hay en la comuna, en qué estado están y cuándo es la reposición de la cámara que sacaron en avenida O'Higgins 950 aproximadamente, hay acuerdo de concejo para solicitar en qué estado se encuentran las cámaras pedir un informe de estado y cuando van a estar listas la que falta o si faltan más, hay acuerdo.

### **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 20-02-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD, UN INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA COMUNA, EL CUAL ADEMÁS SEÑALE CUANDO SE REPONDRÁ LA CÁMARA QUE ESTA FRENTE AL EX RESTAURANT "EL CIELO" A LA ALTURA DEL 950 DE LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS.**

2.- En diciembre yo puse un tema sobre una ordenanza, que tiene que ver con la obligación que tienen los dueños de los terrenos de mantener limpio los alrededores de las casas por el tema de los incendios, ojalá esto se pudiera trabajar, además va a salir una Ley para que las gente se haga responsable de tener limpio y expedito los lugares que pueden ser un foco de incendio, también que sirva como corta fuego esta limpieza, y tener conciencia de lo que está pasando, y si va haber esta ordenanza se pueda multar a la gente que no cumple de tener esta especie de corta fuego y que sería mantener limpio sus alrededores de las casas de las parcelas, no lleguemos a que esto sea una multa para las personas, si no

crear conciencia de que ahora ya hay que tener limpio los alrededores de nuestras casas, porque todo esto parte del descuido y también cuando hay mayor cantidad de temperatura ojalá no hacer estas soldaduras ni menos hacer asado que no se apaguen bien los fuegos y todos estos no lleva, a lo que nos ha llevado en incendios pasados y actualmente en el desastre que hay en el sur, así que vuelvo a solicitar que se tome en cuenta esta ordenanza para que tengamos mayor tranquilidad, porque sabemos que cuando la gente exige se cumple pero cuando se les pide por favor mantengan limpio los alrededores cuesta mucho que la gente lo haga, creo que esto tiene que ser una obligación.

3.- Me da mucha pena que nuestro Secretario Subrogante, deje el municipio y quiero que quede en acta también, porque la verdad ha sido fundamental para nosotros como concejal y como ha llevado la coordinación en materia de los concejos, en materia de recuerden concejales tal cosa, ha tenido una gran voluntad ha sido un excelente profesional en su profesión de Abogado y lamento que tenga que dejar este Municipio, él ha sido un gran aporte anteriormente luego volvió y es lamentable perder gente que quiere a la comuna que se la juega por la comuna, trabaja hasta tarde y está pendiente de todo lo que al menos a nosotros como concejales le ha tocado apoyarnos, de verdad que lo siento mucho y le deseo mucha suerte yo sé que le va a ir muy bien y que vuelva pronto, porque sabemos que va hacer así.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Yo tengo un solo punto, porque se me adelantó la AMUR, y que le vaya muy bien en todo el apoyo que sabemos que lo va a tener para la ayuda de la región del Maule, así que felicitaciones, porque justo traía una sugerencia de como podíamos ayudar y apoyar a las familias de estas 3 regiones afectadas, felicito a la AMUR por reunir a todos los municipios rurales en ayuda al Sur.

2.- En realidad secretario desearle lo mejor, éxito en todo, no tenía idea que se iba yo creía que se iba a otro puesto acá en la Municipalidad, desearle la mejor de las suertes y espero verlo nuevamente acá en el municipio, fue de gran apoyo para nosotros y se agradece un gran profesional

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Una de las cosas que decía la Alcadesa (S) que cualquier ayuda que llegue hacia las personas del Sur que están sufriendo que lleguen en buenas condiciones, porque uno no espera que desocupen su casa y venga a tirar las cosas que no ocupen acá, así que eso es muy importante se ha dicho en los medios de comunicación también porque se presta que mucha gente hace limpieza de casa y hay que ponerse la mano en el corazón y dar buenas cosas.

2.- Quiero decirle unas palabras al Secretario, fue un placer haber compartido este tiempo contigo y el tiempo anterior también, te deseo todo el éxito en los caminos que quieras tomar, el conocimiento lo tienes, la capacidad también, solamente desearte el éxito del camino que

quieras emprender sea el mejor para ti, te lo mereces eres un muy buen profesional, te deseo de todo corazón que te vaya muy bien en lo que hagas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

Debido a que no está el Alcalde, no voy a hacer las preguntas que tenía las voy a enviar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:54 horas.

Acta firmada por la secretaria Municipal titular, con fecha 10 de Marzo del 2023



VAN/vvb.